

**DICTAMEN
COP/024/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 04 del mes de diciembre del año 2020 dos mil veinte, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la vigésima sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato; respecto a las suficiencias presupuestales de las obras insertas en el Programa Q0146 GTO Me Mueve y Programa Embelleciendo Mi Colonia del ejercicio fiscal 2020; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/011220-006** de fecha 01 de diciembre de 2020, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las suficiencias presupuestales de las obras insertas en el **Programa Q0146 GTO Me Mueve y Programa Embelleciendo Mi Colonia** del ejercicio fiscal 2020.

Segundo.- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/231120-007** de fecha 23 de noviembre de 2020, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las suficiencias presupuestales de las obras insertas en el **Programa Q0146 GTO Me Mueve y Programa Embelleciendo Mi Colonia** del ejercicio fiscal 2020.

Tercero. - Que con oficio número **TMG-01247/2020** de fecha 27 de noviembre de 2020, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros se informa que es procedente la modificación de las obras señaladas con respecto al formato de transferencia 1 y 2, toda vez que están asignadas con recursos municipales y con productos financieros generados del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2020.

Considerandos.

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para

el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las suficiencias presupuestales de las obras insertas en el **Programa Q0146 GTO Me Mueve** y **Programa Embelleciendo Mi Colonia** del ejercicio fiscal 2020, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

OBRA DIRECTA / 2019

Se disminuye la cantidad de \$197,176.20 de la obra 2019/072 denominada "Rehabilitación de Callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato" del ejercicio fiscal 2019, para dar parte de la suficiencia presupuestal al contrato número PMG/DGOPM/CODE/2020/015, siendo saldo disponible para transferir a otras acciones; ya que es una obra terminada física y administrativamente.

PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE / 2020

Se realiza la ampliación de recursos por la cantidad \$197,176.20 para dar parte de la suficiencia presupuestal en estos momentos a la obra núm. 2020/002-A denominada "Construcción de Techumbre y sistema acrílico para canchas de usos múltiples de prácticas núm. 3 y núm. 4, en la Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto. 1era etapa", para complementar y asegurar un mejor funcionamiento de la obra; lo anterior de acuerdo al oficio número DC/DIR/191120-001, suscrito por la Dirección de Construcción, donde solicita la cantidad de \$349,632.15 al contrato PMG/DGOPM/CODE/2020/015; quedando un adeudo de \$152,455.95, los cuales se pagaran al contratista en cuanto se cuente con dichos recursos para finalizar el contrato en mención.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA /2020

Se realiza la ampliación de recursos por la cantidad \$482,316.93 para dar suficiencia presupuestal a la obra núm. 2020/016-A denominada "Construcción de Calle Palmas - Coronita, en el Municipio de Guanajuato", para complementar y asegurar un mejor funcionamiento de la obra; lo anterior de acuerdo al oficio número DC/DIR/191120-002, suscrito por la Dirección de Construcción, donde solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,733,930.96 al contrato PMG/DGOPM/PEMC/2020/004; es importante mencionar que se cuenta con un saldo de contrato por la cantidad de \$1,251,614.84.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2020

Se disminuye la cantidad de \$482,316.93 de la acción denominada "Productos Financieros de enero a octubre 2020", para dar suficiencia presupuestal al contrato número PMG/DGOPM/PEMC/2020/004, siendo saldo disponible para transferir a otras acciones; lo anterior apegándose a la normatividad del

FAIS inserto en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2.

Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las suficiencias presupuestales de las obras insertas en el **Programa Q0146 GTO Me Mueve** y **Programa Embelleciendo Mi Colonia** del ejercicio fiscal 2020, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su vista y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín
Vocal

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal

Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal